



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y **D. Javier MERINO MARTÍNEZ**, Diputado por La Rioja, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 8 de abril y con número de registro de entrada en el Congreso de los Diputados nº 20629, el Gobierno de España respondió a una pregunta escrita que les fue planteada el 28 de febrero de 2020. El objeto de las preguntas que traen causa de estas que hoy formulamos versaba sobre el acuerdo de investidura con el EAJ – PNV en relación con el punto undécimo de “**Abrir cauces para promover la representación internacional de Euskadi en el ámbito deportivo y cultural**”. La escueta respuesta del Gobierno a un total de once preguntas ha ocasionado que preguntemos de nuevo sobre la misma materia para tratar de resolver las dudas que no nos han sido aclaradas.

- ¿Se plantea el Gobierno de España la modificación de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, para la promoción de la “representación internacional de Euskadi” en el ámbito deportivo? En caso negativo, ¿está dispuesto el Gobierno de España a permitir la creación de una selección no prevista en el Ordenamiento Jurídico español?

Madrid, 16 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS